ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LUIS DE GACENO
NIT. 891.802.151-9

SECRETARIA DE GOBIERNO Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

San Luis de Gaceno (Boy.)

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, NELZON GARZON CHITIVA, alcalde electo, representante legal del municipio de San Luis de Gaceno, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para suscripción de convenio para la implementación del Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación - PAF

Cordialmente,

Dr. NELSON GARZON CHITIVA
Alcalde
C.C. 7.334.319 De Garagoa.